

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

DIRECCIÓN FINANCIERA
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Director (a): Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
Encargado de Actualización: Edwin Arnoldo Montenegro Arias
 Fecha de Actualización: 01/03/2019
PRESUPUESTO POR GENERO
 (Artículo 10, Ley de Acceso a la Información Pública)
 Cifras Expresadas en Quetzales
DEL 01/01/2019 AL 28/02/2019
EJERCICIO 2019

(A) Entidad

(B) Fecha

(C) No. Correlat ivo	(D) Estructura Programática Asociada	(E) Nivel Asociado del Clasificador	(F) Ejecución Financiera			(G1) Descripción del Objetivo Estratégico	(G) Metas (G2) Nombre del Producto	(G3) Unidad de Medida	(G4) Meta Programada	(G5) Meta Ejecutada
			(F1) Aprobado	(F2) Vigente	(F3) Ejecutado					
1	01	1	Q 35,899,409.00	Q 35,899,409.00	Q 5,242,276.83	Actividades de Apoyo para el cumplimiento de los 4 Objetivos Institucionales.	Mantener la relación porcentual de mujeres con relación al número de trabajadores de la Institución.	% Personas	11.00%	11.97%
2	11	1	Q 7,394,641.00	Q 7,394,641.00	Q 1,079,253.93	Esta constituido por procesos de formación y capacitación, así como difusión, afirmación y reivindicación de los derechos humanos que contribuyan al conocimiento y asunción de la población como titular de lo mismos e impulsen acciones de reclamo frente al estado.	Mantener la relación porcentual de mujeres con relación al número de trabajadores de la Institución.	% Personas	5.00%	5.79%

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

3	12	1	Q 41,092,014.00	Q 41,092,014.00	Q 6,396,887.84	Este eje contempla el trabajo de investigación de las denuncias presentadas por titulares de derechos, inicio de procesos de oficio en contra de cualquier persona, funcionario, empleado público, instituciones públicas o privadas que violen o atenten contra los derechos humanos, así como también gestionar información para identificar tempranamente la necesidad de intervención del Procurador de los Derechos Humanos.	Mantener la relación porcentual de mujeres con relación al número de trabajadores de la Institución.	% Personas	32.00%	32.11%
4	13	1	Q 1,013,351.00	Q 1,013,351.00	Q 144,350.00	Esta basado en le derecho al acceso a la información pública, a uno que comprende los desafíos que derivan de la corrupción que obstaculiza el pleno ejercicio de los derechos humanos y a la falta de transparencia de las instituciones garantes de derechos.	Mantener la relación porcentual de mujeres con relación al número de trabajadores de la Institución.	% Personas	1.00%	1.05%
TOTALES :			Q 85,399,415.00	Q 85,399,415.00	Q 12,862,768.60				49.00%	50.92%

(H) Obstáculos

(I) Resultados

(J) Notas